

**RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
CALIMA EL DARIÉN (VALLE DEL CAUCA)**

ESTADO No. 023

08 de marzo de 2021

ORDEN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	RADICAC	ACTUACIÓN	Cdno
1	Ejecutivo	Parcelación El Dorado	Wilmer Rojas Barragan	5/03/2021	2006-00022-00	Auto acepta renuncia poder.	1
2	Ejecutivo	Parcelación El Dorado	Harold Armando Montes Velasquez y otra	5/03/2021	2012-00095-00	Auto acepta renuncia poder.	1
3	Ejecutivo	Fenalco	Claudia Fernanda Ordoñez Rivera	5/03/2021	2020-00062-00	Auto no valida citación.	1
4	Ejecutivo	Julio Cesar Barona Rodriguez		5/03/2021	2021-00046-00	Auto inadmite la demanda.	1
5	Ejecutivo	Fondo Nacional del Ahorro		5/03/2021	2021-00048-00	Auto libra mandamiento de pago.	1

Firmado Por:

ANGELA MARIA MOSQUERA VASCO
SECRETARIO

SECRETARIO - JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOU DE LA CIUDAD DE CALIMA-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ad8de7c70d70bdd5e663bfcc1b9c3c67fbcef6884f2dd9d582b0170ca047585e**

Documento generado en 08/03/2021 06:40:25 AM